

**XVI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REFORMA DEL ESTADO**
(México, Distrito Federal, 3 y 4 de julio de 2014)

CONSENSO DE MÉXICO

Las Ministras y los Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, y las Jefas y Jefes de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 3 y 4 de julio de 2014, en la Ciudad de México, bajo la iniciativa del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y de la Secretaría de la Función Pública, con el respaldo y la coorganización del Gobierno de México, han constituido la "XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado", a fin de debatir los siguientes temas:

"La Modernización de la Organización Gubernamental" en el marco del tema convocante a la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno: "Educación, Innovación y Cultura";

"Las Competencias como Eje Fundamental de la Profesionalización de los Servidores Públicos en Iberoamérica";

"Crecimiento Sostenible de las Ciudades", y

"Programa Académico Regional 2015-2016" de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas-EIAPP.

RESOLUCIONES

I.- "LA MODERNIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL", EN EL MARCO DEL TEMA CONVOCANTE DE LA XXIV CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO: EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y CULTURA.

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes declaran:

Acoger la iniciativa de asumir como documento marco el trabajo presentado, con el fin de que sirva como elemento para profundizar el debate sobre la modernización de la organización gubernamental y orientar los estudios sobre las experiencias del modo en que las estructuras de las organizaciones públicas y sus recursos humanos, contribuyen a la efectividad de las instituciones y los resultados comprometidos con los ciudadanos.

Aceptar o suscribir las recomendaciones incorporadas en el documento en el sentido de aportar elementos que coadyuven en la mejor identificación del tipo de organizaciones

con que cuenta el gobierno para alcanzar sus objetivos, prestar los servicios y productos, considerando, que cada institución pública debe desde su creación hasta su funcionamiento cumplir con la doble finalidad que la justifica; primeramente, lograr los objetivos de orden económico, social y político para los que ha sido creada, y en segundo lugar, ser una organización eficiente, eficaz y efectiva en el cumplimiento de resultados, que optimice sus procesos, gestione sus recursos humanos con base en el mérito, establezca su estructura orgánica de manera idónea a sus objetivos estratégicos, prospectiva y aprendizaje organizacional, así como, que utilice las tecnologías de la información y comunicación; teniendo presente que para su consideración efectiva se deben tomar en cuenta las diferentes situaciones en los países de la comunidad iberoamericana, lo cual podría implicar la adopción de estrategias diferenciadas.

II.- LAS COMPETENCIAS COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN IBEROAMÉRICA

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes acuerdan:

Aprobar el documento presentado sobre este tema, con el fin de que sirva de instrumento inicial para profundizar en la identificación, normalización y certificación de competencias actitudinales, con el propósito de estructurar un diccionario mínimo de competencias y de general aplicación en el contexto de las administraciones públicas iberoamericanas.

Acoger las recomendaciones incorporadas en el documento, en el sentido de identificar como mínimas las competencias allí establecidas y que éstas sean la base para la selección, evaluación, promoción y desarrollo de los servidores públicos de la región iberoamericana, con especial énfasis de realizar la evaluación del desempeño laboral. Considerar las competencias actitudinales como condición "sine qua non" para la mejora permanente del servicio civil orientada a la atención de demandas ciudadanas.

III.- CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LAS CIUDADES

Los Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes acuerdan:

Acoger la iniciativa de asumir como documento marco el trabajo presentado, con el fin de que sirva como elemento para profundizar el debate sobre el desarrollo sostenible de las ciudades y promover políticas en los diferentes ámbitos de la administración que faciliten su planificación, de forma que se propicie un diseño integral urbano que contemple el desarrollo sostenible de las ciudades de la región para el siglo XXI.

Con el propósito de incrementar las capacidades institucionales necesarias para asegurar la gobernanza y gobernabilidad democrática, y la aplicación de criterios que favorezcan el desarrollo de ciudades sostenibles tanto económica, como ambiental, social y financieramente, se promoverá la sensibilización y capacitación de los servidores públicos y agentes que participan en el desarrollo urbano, para mejorar su conocimiento sobre la necesidad de un desarrollo urbano sostenible y de coordinación, información y ejecución fiscal.

IV.-"PROGRAMA ACADÉMICO REGIONAL 2015-2016" DE LA ESCUELA IBEROAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS-EIAPP

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes, como integrantes del Consejo Directivo de la Escuela, aprueban el Documento denominado "*Programa Académico Regional 2015-2016 de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP)*".

El Programa es producto del esfuerzo de los Gobiernos, escuelas, institutos y sistemas públicos de formación y capacitación de funcionarios públicos a través de la Secretaría Permanente y del Consejo Académico Asesor de la EIAPP, para responder a las necesidades de formación y desarrollo de funcionarios públicos en atención a los nuevos enfoques y desafíos en materia de reforma y modernización de la administración pública en la región, así como a los requerimientos de adaptación y actualización constantes de las actividades formativas y los contenidos temáticos que se ofrecen en el marco de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, para construir y socializar conocimientos útiles que faciliten la mejora continua y la innovación en el ámbito público, siempre con apego a las características y especificidades propias de los países iberoamericanos, de conformidad con las orientaciones del Plan Estratégico 2014-2019 y de las cartas y documentos iberoamericanos que contienen las estrategias del CLAD.

ACUERDOS

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 3 y 4 de julio de 2014 en la ciudad de México, en ocasión de la XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, decidimos:

- Elevar un mensaje a la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, señalando la importancia de que dicha Cumbre respalde y apoye las Resoluciones acordadas por la XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y

Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, en tanto que existe el compromiso de impulsar políticas y estrategias de innovación en el sector público.

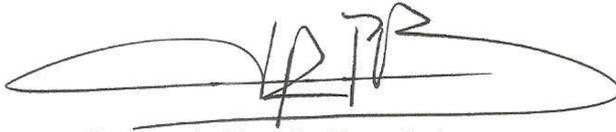
- Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana para que, a través de la Secretaría Pro-Témpore de la XXIV Cumbre Iberoamericana, eleve a consideración de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno las Resoluciones anteriormente señaladas.

Asimismo acordamos:

- Expresar el reconocimiento y felicitación al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de la Función Pública, por la excelente coorganización de la Conferencia, por su generoso aporte que hizo posible la realización de la misma, así como por su proverbial hospitalidad, y sus contribuciones al clima de confraternidad iberoamericana que han caracterizado a esta reunión.
- Agradecer y felicitar a la Secretaría General del CLAD por la preparación y convocatoria de la **XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.**
- Así como hacer todas las coordinaciones pertinentes y destacar el ofrecimiento del compromiso del CLAD, a fin de contribuir a la realización de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, una vez que se haya decidido el país sede.
- Encargar al CLAD las acciones necesarias que ayuden al cumplimiento de las anteriores decisiones y solicitarle que continúe con su labor de promotor y facilitador regional de los procesos de Reforma del Estado y de mejora de la gestión pública en Iberoamérica.


Olga Sánchez Oviedo
Ministra de Planificación Nacional
y Política Económica
Presidenta del Consejo Directivo del CLAD
Costa Rica


Antonio Germán Beteta Barreda
Secretario de Estado de
Administraciones Públicas
En representación de la 2da. Vicepresidencia
España



Humberto Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública
3ra. Vicepresidencia
Paraguay



Mónica Zorrilla
Subsecretaria de Gestión y Empleo Público
de la Jefatura de Gabinete del Ministros
Argentina



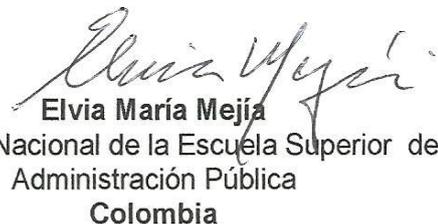
Franz Roberto Quisbert Parra
Director General de Normas de Gestión
Pública del Ministerio de Economía y
Finanzas Públicas
Bolivia



Valter Correia Da Silva
Chefe, Assessoria Especial para la
Modernização de Gestão do Ministério do
Planejamento, Orçamento e Gestão
Brasil



Ximena Rincón
Ministra de la Secretaría General de la
Presidencia de la República
Chile



Elvia María Mejía
Directora Nacional de la Escuela Superior de
Administración Pública
Colombia





Mariela Columbié Santana
Asesora del Ministro de Educación
Superior
Cuba



Hernán Hoyos
Subsecretario de Calidad en la Gestión
Pública de la Secretaría Nacional de la
Administración Pública de la Presidencia de
la República
Ecuador



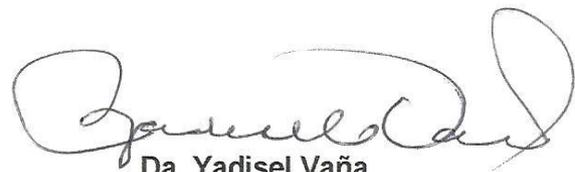
José Antonio Morales
Subsecretario de Gobernabilidad de la
Secretaría de Gobernabilidad y
Comunicaciones
El Salvador



Julián Alfonso Olivas Ugalde
Subsecretario de Responsabilidades
Administrativas y Contrataciones Públicas de
la Secretaría de la Función Pública
México

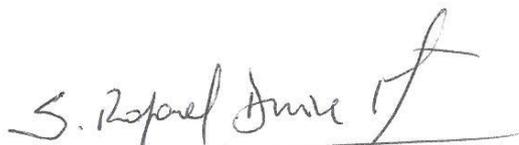


Norman Leonel Siguí Fajardo
Gerente del
Instituto Nacional de Administración
Pública
Guatemala

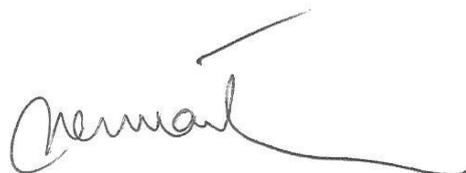


Da. Yadisel Vaña
Encargada de Negocios a.i.
Embajada de Panamá en México
Panamá





Rafael Donaire Otárola
Secretario General de la Presidencia
del Consejo de Ministros
Perú



José Teixeira Leite Martins
Secretario de Estado da
Administração Pública
Portugal



Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
República Dominicana



Ramiro Bello
Encargado del Área Organización y
Gestión del Trabajo de la Oficina Nacional
del Servicio Civil
Uruguay



Gregorio Montero
Secretario General
CLAD

